

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia SCHIFFRIN, Leopoldo Héctor (art. 31 R.L.J.N.)" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata solicita se le conceda licencia a fin de participar en el 19° Taller de Capacitación Permanente de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado.

Que a fs. 5 la mencionada cámara eleva con opinion favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, el día 11 de mayo ppdo., al doctor Leopoldo Héctor Schiffrin (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION